

**Circular Informativa E-21/2016**  
**3 de Octubre de 2016**

**IMPORTANTE:**  
**CALENDARIO LABORAL 2017**  
**TABLAS SALARIALES 2017**  
**EN EL SECTOR DE SIDEROMETALURGIA**

Estimados Asociados:

La semana pasada se reunió la Comisión Mixta del Convenio Colectivo del Metal de Granada, con el objeto de aprobar tanto el Calendario Laboral para el próximo año 2017, como las Tablas Salariales para ese mismo periodo. Por su importancia, procedemos a informales de lo acordado:

1.- En primer lugar, y respecto del **CALENDARIO LABORAL**, les recordamos al igual que en años anteriores, que de conformidad con lo que dispone el artículo 9 del vigente Convenio Colectivo del Metal, **LAS EMPRESAS PODRÁN ELABORAR ENTRE EL 1 DE OCTUBRE Y EL 30 DE NOVIEMBRE SU PROPIO CALENDARIO LABORAL**, teniendo en cuenta que el ajuste de jornada se realizará siempre a jornada completa y que el calendario podrá ser realizado de forma que no suponga el cierre efectivo del centro de trabajo.

El único requisito establecido para que la empresa aplique su propio calendario es que el mismo se elabore entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre, y que SE COMUNIQUE A LA COMISIÓN MIXTA DEL CONVENIO CON ANTERIORIDAD AL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO 2016. Dicha comunicación podrá ser realizada a esta Asociación Empresarial, como miembro de la Comisión Mixta, por cualquier modo que permita dejar constancia de su envío en fecha.

En caso de que las empresas no aprueben su propio calendario laboral, la Comisión Mixta ha fijado que para el próximo año 2017 los días de ajuste de jornada (no laborables) serán los siguientes:

- **27 de febrero de 2017, lunes.**
- **16 de junio de 2017, viernes.**
- **14 de agosto de 2017, lunes.**

Les hacemos constar expresamente que tanto el día 27 de febrero como el 14 de agosto implican sendos puentes festivos, por lo que les aconsejamos tener en cuenta esta circunstancia por si necesitan garantizar los servicios de la empresa y tienen que elaborar su propio calendario.

Aprovechamos para recordarles que dado que **los días 24 y 31 de diciembre de 2017** (festivos en el sector en virtud de lo establecido en el artículo 9 del Convenio Colectivo) **caen en DOMINGO, se ha acordado trasladarlos –de forma excepcional- a los días 26 de diciembre y 27 de febrero, respectivamente.**

2.- En relación con las **TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2017**, la Comisión Mixta ha aprobado las mismas tras las aplicación de **un incremento del 1,5%** sobre las vigentes en este año 2016, tal y como señala el artículo 10 del vigente Convenio Colectivo.

Para cualquier consulta sobre estas cuestiones, no duden en contactar con nosotros. A continuación les insertamos el Calendario de 2017 con todos los días festivos (oficiales y de convenio), aplicable en caso de no establecerse otro por la empresa. Asimismo, les adjuntamos las Tablas Salariales de 2017, pendientes de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Atentamente, reciban un cordial saludo.

**CALENDARIO LABORAL DEL SECTOR SIDEROMETALURGICO DE LA PROVINCIA DE GRANADA PARA EL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**DE APLICACIÓN EXCLUSIVAMENTE EN CASO DE NO ESTABLECERSE OTRO CALENDARIO EN LA EMPRESA Y COMUNICARLO A LA COMISIÓN MIXTA ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016**

<i>Mes</i>	<i>Día</i>	<i>Festividad</i>
ENERO	2, Lunes 6, Viernes	Por el día 1, Año Nuevo Reyes
FEBRERO	27, lunes 28, Martes	<b>Por el 31 diciembre- Convenio</b> Día de Andalucía
ABRIL	13, Jueves 14, Viernes	Santo Santo
MAYO	1, Lunes 3, Miércoles	Día del Trabajo <b>Convenio (día de la Cruz)</b>
JUNIO	16, Viernes	<b>Ajuste Jornada Convenio</b>
AGOSTO	14, Lunes 15, Martes	<b>Ajuste Jornada Convenio</b> Asunción
OCTUBRE	12, Jueves	Fiesta Nacional
NOVIEMBRE	1, Miércoles	Todos los Santos
DICIEMBRE	6, Miércoles 8, Viernes 25, Lunes 26, Martes	Constitución Inmaculada Por el 24, Navidad-Domingo (pasa al lunes) <b>Por el 24, Festivo Convenio</b>

Este calendario **deberá ser incrementado con las DOS FESTIVIDADES LOCALES** de cada localidad:

En el caso de **GRANADA CAPITAL**, estos días para 2017 son:

**JUNIO 2017: Jueves 15 (Corpus)**

**SEPTIEMBRE 2017: Viernes 15 (Virgen Angustias)**